

**FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Coordinador del proyecto: Sistemas Ganaderos Libres
de Deforestación mediante Trazabilidad**

INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto:	Sistemas Ganaderos Libres de Deforestación mediante Trazabilidad
Rubro:	personal
Lugar de Ejecución:	Bogotá con salidas de campo a Caquetá, Guaviare y Meta
Duración del Contrato:	12 meses (Prorrogables por 3 años)
Modalidad del Contrato	Contrato por prestación de servicios

— **I. JUSTIFICACIÓN:**

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) tiene como propósito transformar colectivamente realidades y entornos para el bienestar común y la conservación de la Tierra. Nos inspira consolidarnos, al 2035, como una organización con alcance regional y capacidades fortalecidas para comprender y monitorear los cambios territoriales, acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia orientadas a la gestión sostenible de los territorios y de los conflictos socioambientales priorizados. Para ello, la FCDS impulsa iniciativas dirigidas a transformar los motores de la deforestación en la Amazonía colombiana mediante la generación de información estratégica, la articulación institucional, la incidencia en política pública, el fortalecimiento de cadenas productivas sostenibles y el reconocimiento de los derechos territoriales.

La Amazonía colombiana enfrenta dinámicas de transformación del uso del suelo impulsadas por múltiples factores estructurales, entre ellos la expansión de la frontera agropecuaria, las debilidades en la gobernanza territorial y, de manera creciente, los incentivos directos e indirectos asociados a políticas públicas, inversiones y dinámicas de mercado. En este contexto, la ganadería continúa siendo uno de los principales motores de deforestación en la región, particularmente en departamentos como Caquetá, Guaviare y Meta, donde persisten desafíos relacionados con la ocupación del territorio, el control institucional y la trazabilidad de las cadenas productivas.

Estas dinámicas evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, monitoreo y control asociados a la producción ganadera, promoviendo instrumentos que permitan diferenciar la producción libre de deforestación, fortalecer la gobernanza sectorial y generar incentivos para la adopción de prácticas sostenibles. La trazabilidad animal se

constituye así en una herramienta estratégica para mejorar la transparencia de las cadenas de suministro, fortalecer la capacidad de seguimiento institucional y facilitar la articulación entre objetivos de desarrollo productivo y conservación ambiental.

Para responder a este desafío, la FCDS implementará el proyecto “**Sistemas Ganaderos Libres de Deforestación mediante Trazabilidad**”, orientado a establecer las bases técnicas, institucionales, regulatorias y de mercado necesarias para el desarrollo de un sistema nacional de trazabilidad ganadera que contribuya a la reducción de la deforestación y al fortalecimiento de la competitividad del sector. El proyecto contempla cinco componentes estratégicos: (i) la construcción de una hoja de ruta nacional de trazabilidad; (ii) el impulso al diseño y validación de herramientas tecnológicas para la trazabilidad animal; (iii) la implementación de pilotos territoriales en Caquetá, Guaviare y Meta; (iv) la articulación con productores, compradores y demás actores de la cadena de valor; y (v) el fortalecimiento de las condiciones institucionales y regulatorias para el escalamiento del sistema, incluyendo el acompañamiento a procesos relacionados con la reglamentación de la Ley de Trazabilidad Animal.

Si bien las acciones iniciales del proyecto priorizan los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta, el proyecto tendrá una perspectiva de escalamiento y articulación regional en todo el Arco de Deforestación de la Amazonía colombiana, incluyendo territorios estratégicos como Putumayo y el sur del Meta, en función de las oportunidades de implementación, articulación institucional y demanda de los actores de la cadena ganadera.

Como parte de su implementación, el proyecto promoverá procesos de concertación con entidades públicas, gremios, productores, actores del mercado, organizaciones territoriales y cooperación internacional, así como el desarrollo de herramientas técnicas y mecanismos de articulación institucional que permitan avanzar hacia cadenas ganaderas libres de deforestación y con mayores niveles de transparencia y sostenibilidad.

La naturaleza estructural de los desafíos asociados a la trazabilidad ganadera y al control de la deforestación exige una perspectiva de mediano plazo. En este sentido, el proyecto se concibe como una apuesta institucional con horizonte de implementación y consolidación de al menos tres (3) años, orientada a generar capacidades permanentes, fortalecer la gobernanza sectorial y consolidar mecanismos y sistemas de trazabilidad interoperables y sostenibles.

En este contexto, y con el fin de garantizar una adecuada coordinación estratégica, técnica, administrativa e institucional del proyecto, se requiere la contratación de un(a) **Coordinador(a) de Proyecto**, responsable de liderar la implementación de los diferentes componentes, coordinar el equipo técnico, articular actores estratégicos, promover el cumplimiento de los compromisos institucionales y asegurar el logro de los resultados e indicadores establecidos por la Fundación y el cooperante.

OBJETO

Coordinar la implementación del proyecto “Construcción de Sistemas Ganaderos Libres de Deforestación en Colombia”, orientado al diseño e implementación de un sistema nacional de trazabilidad ganadera, liderando y articulando sus componentes técnicos, operativos e institucionales; promoviendo la interoperabilidad entre los sistemas de información relacionados con la trazabilidad animal, ambiental, catastral y registral, coordinando con actores públicos y privados, y asegurando el cumplimiento de los resultados, productos e indicadores establecidos, incluyendo la gestión de reportes y la relación con el cooperante.

ACTIVIDADES:

1. Dirección estratégica y coordinación general del proyecto

Liderar la planificación estratégica y operativa del proyecto, asegurando la adecuada articulación entre sus componentes técnicos, institucionales, territoriales y de mercado, así como la implementación de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, resultados, indicadores, cronogramas y compromisos establecidos con el cooperante y la Fundación.

Realizar seguimiento permanente al avance técnico, administrativo y financiero del proyecto, identificando riesgos, cuellos de botella y oportunidades de mejora, y coordinando la preparación de informes, reportes, presentaciones y demás insumos requeridos por la Dirección, Subdirección y Coordinación de Incidencia de la Fundación, el cooperante y otras instancias de seguimiento.

Coordinar de manera permanente la articulación técnica y operativa con los coordinadores de las áreas estratégicas de la Fundación, incluyendo las áreas de Seguimiento y Análisis Territoriales, Transformaciones Territoriales, Incidencia y Fortalecimiento Institucional, Comunicaciones, y Financiera, con el fin de garantizar la adecuada implementación integral del proyecto, la articulación con otros proyectos en ejecución y que se relacionen con temas de ganadería y el cumplimiento de los resultados previstos.

2. Hoja de Ruta Nacional para la Trazabilidad Ganadera Libre de Deforestación construida, validada y posicionada institucionalmente:

Liderar la construcción participativa, validación y posicionamiento de la Hoja de Ruta Nacional para la Trazabilidad Ganadera Libre de Deforestación, mediante procesos de concertación y articulación con entidades gubernamentales, gremios, productores, sector privado, cooperación internacional y demás actores estratégicos. La hoja de ruta deberá definir la visión, objetivos, fases de implementación, mecanismos de gobernanza, requerimientos regulatorios, institucionales, tecnológicos y financieros necesarios para la adopción progresiva de un sistema nacional de trazabilidad animal alineado con las metas de reducción de la deforestación y desarrollo rural sostenible.

3. Estrategia de incidencia y acompañamiento para la reglamentación e implementación de la Ley de Trazabilidad Animal:

Liderar y coordinar la estrategia de incidencia, asistencia técnica y articulación institucional requerida para impulsar la reglamentación e implementación de la Ley de Trazabilidad Animal, promoviendo la interoperabilidad entre sistemas de información públicos y privados, impulsando la elaboración de insumos técnicos, propuestas regulatorias, conceptos, análisis normativos, documentos de soporte y procesos de articulación institucional. Este producto deberá contribuir a la generación de condiciones habilitantes para la adopción de un sistema nacional de trazabilidad animal y su incorporación en los instrumentos de política pública del sector agropecuario y ambiental.

4. Impulso al diseño conceptual, funcional y tecnológico de las plataformas de trazabilidad animal:

Facilitar, supervisar y acompañar el proceso de diseño, desarrollo y validación de las herramientas y plataformas tecnológicas requeridas para la implementación de la trazabilidad animal, promoviendo su interoperabilidad con sistemas existentes, la integración de información geoespacial y ambiental, y la incorporación de funcionalidades que permitan el seguimiento de animales, predios y cadenas de suministro bajo criterios de transparencia, monitoreo y control de riesgos asociados a la deforestación.

5. Procesos de concertación territorial e impulso a la implementación de pilotos de trazabilidad en Caquetá, Meta y Guaviare

Coordinar, apoyado en los equipos territoriales del proyecto, los procesos de articulación territorial con autoridades locales, organizaciones de productores, gremios, actores del mercado y entidades públicas para la implementación gradual de los pilotos de trazabilidad animal en Caquetá, Meta y Guaviare. Este producto deberá contribuir al escalamiento progresivo del sistema y al cumplimiento de la meta acumulada de al menos 900.000 cabezas de ganado identificadas y vinculadas a mecanismos de trazabilidad durante la vigencia del proyecto.

Promover la articulación territorial y el escalamiento progresivo del proyecto en el conjunto del Arco de Deforestación de la Amazonía colombiana, incluyendo departamentos como Putumayo y otras áreas prioritarias, mediante la coordinación con entidades públicas, gremios, productores, cooperación internacional y actores del sector privado, con el fin de fortalecer la adopción de sistemas de trazabilidad ganadera y mecanismos de control de la deforestación.

6. Liderar espacios de relacionamiento y coordinación con compradores, comercializadores, industria y demás actores de la cadena de valor, con el fin de promover acuerdos de colaboración, compromisos de abastecimiento y mecanismos

de diferenciación comercial asociados a sistemas de trazabilidad y cadenas de suministro libres de deforestación.

7. Desarrollar presentaciones, documentos estratégicos, notas conceptuales, briefs y materiales técnicos para escenarios nacionales e internacionales relacionados con trazabilidad animal, cadenas libres de deforestación y sostenibilidad del sector ganadero.
8. Identificar y promover oportunidades de financiamiento, fortalecimiento institucional, alianzas estratégicas y mecanismos de gobernanza que permitan garantizar la sostenibilidad y escalamiento de la trazabilidad desarrollada.
9. Sistematizar experiencias, innovaciones, desafíos, lecciones aprendidas y buenas prácticas derivadas del diseño, implementación y validación de la estrategia de trazabilidad ganadera libre de deforestación.
10. Elaborar los informes técnicos, financieros, y de gestión que se requieren de manera periódica definida con el cooperante y la FCDS en los formatos definidos para ello.
11. Representar a la FCDS en los escenarios regionales, nacionales e internacionales que se requieran para el desarrollo del proyecto

Nota

Para el cumplimiento de estas actividades, el/la Coordinador(a) contará con un equipo técnico multidisciplinario bajo su supervisión, responsable de apoyar la implementación operativa de los diferentes componentes del proyecto, incluyendo los procesos territoriales, el desarrollo de insumos técnicos, la articulación institucional, el relacionamiento con actores estratégicos y el seguimiento a los resultados previstos.

INFORMES Y PRODUCTOS:

1. Plan de trabajo detallado para la implementación del proyecto, que incluya cronograma de actividades, metas, indicadores y estrategia de articulación con actores clave.
2. Informes mensuales de avance de actividades, que incluyan el reporte de las acciones desarrolladas, resultados alcanzados, dificultades identificadas y plan de trabajo para el mes siguiente.
3. Informes técnicos trimestrales de avance del proyecto y anuales, que incluyan análisis del progreso en el cumplimiento de resultados e indicadores y articulación con actores institucionales y del sector. solicitud del Director de la FCDS o del cooperante.
4. Hoja de Ruta Nacional para la Trazabilidad Ganadera Libre de Deforestación construida, validada y posicionada institucionalmente:
5. Estrategia de incidencia y acompañamiento para la reglamentación e implementación de la Ley de Trazabilidad Animal implementada incluyendo acciones orientadas a promover la interoperabilidad de sistemas de información, la articulación institucional y la incorporación de estándares nacionales e internacionales de debida diligencia y cadenas libres de deforestación y con hitos de incidencia alcanzados

6. Sistematización de los procesos de asistencia técnica ofrecido a las entidades competentes para impulsar la reglamentación e implementación de la Ley de Trazabilidad Animal
7. Evidencias de los avances logrados en la interoperabilidad entre plataformas y sistemas de información relevantes para la trazabilidad ganadera como resultado de la puesta en marcha y adopción de las plataformas de trazabilidad animal logrando la integración de información geoespacial y ambiental, y la incorporación de funcionalidades que permitan el seguimiento de animales, predios y cadenas de suministro bajo criterios de transparencia, monitoreo y control de riesgos asociados a la deforestación.
8. Procesos de concertación territorial e impulso a la implementación de pilotos de trazabilidad en Caquetá y Guaviare, Meta y otros territorios priorizados dentro del Arco de Deforestación liderados documentados y liderados
9. Evidencias del proceso de construcción y adopción de acuerdos de colaboración, compromisos de abastecimiento comercial asociados a sistemas de trazabilidad y cadenas de suministro libres de deforestación.
10. Evidencias y sistematización del ejercicio de promoción de oportunidades de financiamiento, fortalecimiento institucional, alianzas estratégicas y mecanismos de gobernanza que permitan garantizar la sostenibilidad y y escalamiento de la trazabilidad desarrollada.
11. Sistematización de experiencias, innovaciones, desafíos, lecciones aprendidas.
12. Integración y armonización de los informes técnicos generados en el marco de los diferentes proyectos de la Fundación, incluyendo, entre otros, los proyectos NORAD y RFN, en los aspectos relacionados con las acciones de trazabilidad ganadera en articulación permanente con las coordinaciones responsables de cada proyecto

II. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene una duración de doce (12) meses a partir de la firma del contrato, con un periodo de prueba de 3 meses

III. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato será de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000 COP), correspondiente a un plazo de ejecución de doce (12) meses. Los honorarios se reconocerán y pagarán en doce (12) pagos mensuales de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000 COP) cada uno.

Cada pago estará sujeto a la presentación del informe mensual de actividades y de los productos correspondientes al período, de conformidad con lo establecido en los presentes términos de referencia y al plan de trabajo, así como a la certificación de cumplimiento y aprobación por parte del supervisor del contrato.

GASTOS DE VIAJE: La FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía fuera de la ciudad

de residencia del contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

IV. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato será realizada por el Director de FCDS o su delegado

PERFIL DEL CONTRATISTA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Formación académica (criterio habilitante)

Profesional en ciencias ambientales, veterinaria, zootecnia, agronomía, economía, ingeniería, administración o áreas afines. Se requiere posgrado (especialización o maestría) en temas relacionados con sostenibilidad, desarrollo rural, políticas públicas o áreas afines.

Experiencia general

Experiencia profesional mínima de diez (10) años, preferiblemente en el diseño, implementación y/o coordinación de proyectos relacionados con sostenibilidad, desarrollo rural, gestión ambiental o cadenas de valor sostenible.

Experiencia específica

Experiencia específica mínima de cinco (5) años en al menos dos de las siguientes áreas:

- Trazabilidad de cadenas productivas, especialmente en el sector ganadero o agropecuario.
- Coordinación o gestión de proyectos de cooperación internacional, preferiblemente en temas de sostenibilidad, cadenas de valor o conservación ambiental.
- Articulación con entidades gubernamentales, sector privado y organizaciones de productores, especialmente en procesos de sostenibilidad y cumplimiento normativo.
- Experiencia en procesos productivos o fortalecimiento de cadenas de valor agrícolas, preferiblemente en territorios rurales o en la Amazonía colombiana.
- Conocimiento y Experiencia en La Reglamentación Europea de Debida Diligencia

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA	
Pregrado y postgrado	Criterio habilitante
EXPERIENCIA GENERAL	Máximo 30 PUNTOS
• De 10 años	25 puntos
• Mas de 10 años	30 puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
• De 5 años	20 puntos
• De 5 años – 1 mes en adelante	40 puntos
ENTREVISTA	30 PUNTOS

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

Hoja de vida y
soportes
respectivos
Fotocopia del
RUT
Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Soportes de afiliación al sistema de
seguridad social Certificado de cuenta
bancaria.
Certificado de Antecedentes
Disciplinarios Certificado de
Antecedentes Fiscales

Érika Benítez

Subdirectora

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible -
FCDS